



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTOR: HUGO ARIEL HERRERA VILLANUEVA, APODERADO LEGAL DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANÍBAL OSTOA ORTEGA, SECRETARIO DE GOBIERNO DE CAMPECHE; ARTURO AGUILAR RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS Y WALTHER DAVID PATRÓN BACAB EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TODOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EN CONTRA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA BARRA NOTICIAS; TELEMAR E INFÓRMANTE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/121/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por Hugo Ariel Herrera Villanueva, Apoderado Legal de Biby Karen Rabelo De La Torre, en contra **“VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO” (sic)**. La **Magistrada Habilitada** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **cuatro de diciembre de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con veinticinco minutos** del día de hoy **cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha cuatro de diciembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/121/2024.

PROMOVENTE: HUGO ARIEL HERRERA VILLANUEVA, APODERADO LEGAL DE BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE

PERSONAS DENUNCIADAS: LOS SERVIDORES PÚBLICOS ANÍBAL OSTOA ORTEGA, SECRETARIO DE GOBIERNO DE CAMPECHE, ARTURO AGUILAR RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS Y WALTHER DAVID PATRÓN BACAB EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TODOS GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EN CONTRA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL LA BARRA NOTICIAS, TELEMAR E INFORMATE.

ACTO IMPUGNADO: "...VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO..." (sic).

MAGISTRADO PRESIDENTE Y PONENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL.

COLABORADORA: VICTORIA DE LA TORRE COCOM.

Con fecha cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche da cuenta a la magistrada habilitada con el estado que guardan los presentes autos.

CONSTE. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

VISTA: la cuenta, el magistrado; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha veintiséis de noviembre de la presente anualidad dictada por esta autoridad electoral local, se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar; de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----



SEGUNDO: Al no existir ninguna actuación pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido. -----

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.** - -


Así lo acordó y firma la magistrada habilitada, ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
MAGISTRADA HABILITADA**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (4 de diciembre de 2024) se turna el presente acuerdo a la  Actuaría para su debida notificación. Conste. -----